



ANEXO II

CURRICULUM DE MÉRITOS DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Entregar un Currículum por cada persona participante en el equipo de investigación.

Incluir únicamente los méritos de los últimos tres años (2022, 2023 y 2024).

Todos los méritos alegados serán evaluados en base a su vínculo y relación con la temática de la convocatoria del premio.

PUNTUACIÓN MÁXIMA POSIBLE: 25 PUNTOS.

1. MÉRITOS ACADÉMICOS (7 PUNTOS MÁXIMO).

- Nota expediente Académico (3 puntos).
- Máster o posgrado (1 punto).
- Título Doctor/a (3 puntos).

2. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (12 PUNTOS).

- Publicaciones: revistas científicas, libros, capítulos de libro, monografías, publicaciones divulgativas (3 puntos).
- Participación en proyectos y contratos de investigación como Investigador Principal o como participantes (7 puntos).
- Otros: Participación en congresos como ponente, comunicaciones, obtención de premios, otros méritos de investigación (2 puntos).

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL (6 PUNTOS).

- Experiencia en becas formativas y/o de investigación (2 puntos).
- Experiencia profesional en el ámbito de la investigación social (4 puntos).